

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Enrique Cortés García de Herberos.—29.655.

## CLÍNICA DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid en el domicilio social de la compañía, sito en la calle José Silva, número 7, el próximo día 29 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta General Ordinaria.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Nadal Mur.—29.644.

## COINTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de Cointra Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se reunirá en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1,600, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio del Grupo Cointra de 2005.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración; reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Renovación o nombramiento del mandato conferido a los Auditores externos de la Sociedad y de su grupo consolidado para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Sexto.—Propuesta de reducción del capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y de la reserva legal, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y con fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio de denominación de la Sociedad Cointra, Sociedad Anónima, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la mencionada Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas, y tengan depositadas dichas acciones en la Sociedad u otras Entidades depositarias con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Dichas Entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad en el domicilio social contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Henares (Madrid), 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—29.656.

## COMERCIAL ARENAL, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta Universal que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, c/ Mayor, núm. 4, el día 29 de junio de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Mayor, núm. 4 de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Ignacio Chinarro Plaza.—31.981.

## COMERCIAL EDIZAR, S. A.

### Junta General Ordinaria

Según acuerdo del órgano de administración de la sociedad, de fecha 2 de mayo del 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Comercial Edizar, Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Malpica, calle F, Oeste, nave 64, de 50016 Zaragoza, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio e informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Atilano García Hernández.—29.694.

## COMERCIANTES REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA Establecimiento financiero de crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 94 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas el jueves día 29 de junio de 2006, a las trece y treinta horas, en el domicilio social, sito en Córdoba, plaza Tendillas, 1.

### Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, del Informe de Gestión de igual ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado obtenido en el mismo. Aprobación en su caso de la gestión de los administradores en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Designación de auditores para 2006.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos y proceder, en su